UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **MARÍA FERNANDA RODRÌGUEZ IZQUIERDO, titular de la cedula de identidad N°: V-18.668.388,** bajo el titulo **"CIRUGÌA DEL TRAUMA ABDOMINAL, UTILIDAD DEL COLGAJO PEDICULADO DE EPIPLÒN MAYOR."**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL - HDL**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **11 de diciembre de 2018 a las 09:00AM**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el salón de reuniones del Servicio de Cirugía III del hospital Domingo Luciani, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 11 días del mes de diciembre de 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el Dr. Fernando Rodríguez Montalvo.

Adalid Gonzalez / C.I. V-14.657.188
Hospital Domingo Luciani

Silvia Piñango/ C.I.V-9.879.568
Hospital Miguel Pérez Carreño

Fernando Rodriguez Montalvo / C.I.V-984.677
Hospital Domingo Luciani
Tutor